



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día **veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA** integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. la Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:



CIERRE DE ACUERDO DE LA TERCERA SALA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NO .	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO/ PARTES	SENTIDO
1.-	T. C.- 855/16-6 REC.- APELACIÓN	ACT.- CITLALLY NAYELI ALARCÓN GÓMEZ. DEM.- BANCO HIPOTECARIO REFORMA, S.A. Y/O JUICIO.- ORDINARIO CIVIL SOBRE	SE CONFIRMO

			PRESCRIPCIÓN POSITIVA	
2.-	T.C.-	79/16-13M	ACT.- GRUPO WYN. S.A. DE C.V. DEM.- H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS JUICIO.- ORDINARIO MERCANTIL	SE REVOCA
	REC.-	APELACIÓN		

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**



MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
DE LA TERCERA SALA

MAGISTRADO INTEGRANTE

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.